

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO PÚBLICO “FIBRA ÓPTICA AUSTRAL”, CÓDIGO: FDT-2017-01, PROYECTO TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL, CÓDIGO: FDT-2017-01-AUS, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES.**

En Santiago de Chile, siendo las 10:15 horas del día jueves 03 de agosto de 2017, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, 5° Piso, Santiago, se procede a efectuar el Acto de Apertura de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2017-01, para el Proyecto Troncal Submarina Austral, Código: FDT-2017-01-AUS, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 10° de las Bases Específicas y 17°, 18°, 19° de las Bases Generales, previa verificación de los poderes de los representantes de las proponentes.

Postula y asiste a este acto:

<b>Postulante</b>	<b>Rut Postulante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Rut Apoderado</b>
Telefónica Empresas Chile S.A.	78.703.410-1	Javier Barría Vera	10.079.227-3
		Patricio Cáceres Viedma	8.927.092-8
Comunicación y Telefonía Rural S.A.	96.756.060-K	Patricio Morales Peralta	7.620.700-3
		Francisco Javier González Silva	10.485.493-1
		Cristián Rojas Pérez	9.249.164-1
Austral Telco SpA.	76.754.304-2	María Valeria González Schulz	10.795.736-7
		Mauro Nattero Antonelli	12.021.058-0
		Marcelo Fica Aranguéz	13.953.586-3
VuPoint Systems Ltd.	-	-	-

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.180, de 27 de junio de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes personas:

- Señor Rodrigo Ramírez Pino, Subsecretario de Telecomunicaciones, quien la preside;
- Señor Marcelo Flores Varas, Jefe de la División GFDT; y la
- Señora María José Salas Venegas, Abogada de la División Jurídica.

### **1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.:**

**-Sobre S1:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103448, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 3993, por la suma de 20.369 UF (Troncal Submarina Austral).

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S2:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103449, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**Sobre S3:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103450, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S4:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103458, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$53.498.131.058.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.:**

**-Sobre S1:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103296, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Itaú, N° 112411, por la suma de 20.369 UF (Troncal Submarina Austral).

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S2:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103297, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**Sobre S3:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103298, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S4:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103299, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$52.691.969.897.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE VUPOINT SYSTEMS LTD.:**

Se deja constancia que SUBTEL recepcionó Propuestas para el Proyecto Troncal Submarina Austral, Código: FDT-2017-01-AUS; Proyecto Troncal Terrestre Magallanes, Código: FDT-2017-01-MAG; Proyecto Troncal Terrestre Aysén, Código: FDT-2017-01-AYS; y Proyecto Troncal Terrestre Los Lagos, Código: FDT-2017-01-LAG, cuyo Sobres para las Troncales Terrestres serán debidamente custodiados hasta el Acto de Apertura de las Propuestas de las mismas.

Seguidamente, se procede a aperturar el Sobre asociado al Proyecto Troncal Submarina Austral, Código: FDT-2017-01-AUS, Ingreso SUBTEL N° 102077, de 01 de agosto de 2017, el cual contiene los siguientes antecedentes:

**-Antecedentes de la Proponente:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral).

Revisados los antecedentes presentados por la proponente, se advierte que no contiene boleta de garantía, sin perjuicio de la posterior revisión de las restantes propuestas presentadas por la oferente.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente, se deja constancia que en éste se individualiza a la oferente.

**-Antecedentes Técnicos:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral).

Revisados los antecedentes presentados por la proponente, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**- Antecedentes Legales:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral).

Revisados los antecedentes presentados por la proponente, se deja constancia que no se advierte la presencia de antecedentes legales.

**-Antecedentes Financieros:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral).

Revisados los antecedentes presentados por la proponente, no se advierte el monto de subsidio solicitado.

#### **4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE AUSTRAL TELCO SpA.:**

**-Sobre S1:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103159, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco BCI, N° 0262764, por la suma de 20.369 UF (Troncal Submarina Austral).

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S2:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103160, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**Sobre S3:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103162, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

**-Sobre S4:** Proyecto FDT-2017-01-AUS (Troncal Submarina Austral), Ingreso SUBTEL N° 103161, de 02 de agosto de 2017.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$52.691.969.897.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## OBSERVACIONES

Las Proponentes **Austral Telco SpA** (Folio 01); **Telefónica Empresas Chile S.A.** (Folio 02); y **Comunicación y Telefonía Rural S.A.** (Folio 03), a través de sus apoderados debidamente acreditados, realizan por escrito observaciones a la apertura de los sobres, las cuales se acompañan a la presente acta y forman parte integrante de la misma.

Siendo las 11:34 horas, se pone término al acto de apertura, se procede a la suscripción de “5” ejemplares de idéntico tenor, quedando dos en poder de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y uno en poder de un representante de cada Proponente.



**RODRIGO RAMÍREZ PINO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones



**MARCELO FLORES VARAS**  
Jefe de la División Gerencia del Fondo de  
Desarrollo de las Telecomunicaciones



**MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS**  
Abogada de la División Jurídica

**JAVIER BARRÍA VERA**  
Telefónica Empresas Chile S.A.

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ  
SILVA**  
Comunicación y Telefonía S.A.

**MARCELO FICA ARANGUEZ**  
Austral Telco SpA.



# OBSERVACIONES al Acto de

Apertura de OFERTAS al Concurso Público

FOA, 03 de agosto 2014, realizada por la proponente AUSTAL TELEO SPA, debidamente representada por MARCELO FICA A.:

## 1) Propuesta de Telefónica:

- En el acto de apertura del S4, no se dio cuenta de la existencia de memoria de detalle, y cables que se exige para este sobre.

## 2) Propuesta de VV Point system Lta:

- No entrega sobres separados conforme establece las bases, distinguiendo cada uno de los sobres en S1, S2, S3, S4.
- Se efectuó la apertura del único sobre entregado para esta troncal, el cual lo contiene la totalidad de los antecedentes requeridos para S1, en particular, la falta de carta de garantía.
- No existe contenido de sobre S3 y respecto a lo solicitado en S4, no se advierte la existencia de monto de subsidio al menos.

- En virtud de lo anterior, se solicita  
excluir de la participación del  
concurso por la falta de antecedentes  
formales) ~~exclusivos~~ ~~en~~ ~~virtud~~ en base  
de concurso.

Paulo A. C.  
18. Austral Telco SPA

Observaciones  
Telefónica Empresas Chile S.A.

- ① pro puesta en posesión de punto.
  - No hay constancia que venga foliada y en idioma español
  - No hay constancia que venga boleta de aprobación.
  - No hay constancia que tenga la calidad de persona jurídica constituida en Chile.
  - No viene sobre repartidor S1, S2, S3 y S4
  - No hay constancia del subidario solicitado.
- ② en su carácter de acto público es ~~conveniente~~ recomendable informar en este mismo acto las tarifas propuestas, dado que son esenciales para el cálculo del puntaje.

TAVIER  
BARRIS V.  
10.07.2007-3



## OBSERVACIÓN

SE DEJE CONSTANCIA QUE RESPECTO  
DE LA PROPUESTA DEL OFERENTE  
VU POINT NO SE DIO CUMPLIMIENTO  
A LAS BASES RESPECTO DE LOS  
REQUERIMIENTOS A CUMPLIR EN EL  
ACTO DE APERTURA, TODA VEZ  
QUE NO SE TUVO A LA VISTA  
LA BOLETA DE GARANTIA, LOS  
ANTECEDENTES LEGALES Y EL  
INFORME FINANCIERO, ENTRE OTROS.  
POR LO ANTERIOR SOCITO SEAN ELIMINADOS DEL  
PRESENTE CONCURSO, EN ESTE ACTO.

Francisco Javier Jorjolo

C.T.R.